



# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SMA AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 16:00 horas. del Jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México CP. 57000, espacio que fue facilitado por el Órgano de Control Interno para la realización de la presente sesión, los CC. Lic. Yemina Salinas López integrante del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Comité, C. Cesar Uriel Raya Ramírez, Alejandro Barrios Montes, integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el fin de lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, del ejercicio 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

### ORDEN DEL DIA

- 1. Declaratoria de inicio de sesión
- 2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación del informe de actividades del DTTO VIII Jurisdiccional del Sistema Estatal

  Anticorrupción y Comité de Participación Ciudadana Estatal
- Presentación del proyecto de conformación del RCA, del Municipio de Nezahualcóyotl, y aprobación para turnar al CCM del Municipio de Nezahualcóyotl.
- Propuesta para la impartición de 4 talleres sobre el funcionamiento del SMA y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- 7. Asuntos generales
- Clausura de la sesión.













## PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal del SMA, del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

# SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido el presidente del Comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quórum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de tres de los tres miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

# TERCERO. – LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

La Lic. Yemina Salinas López, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al ejercicio 2022, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité, en cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficios de notificación números CPC/NCM/NEZA/003/2022 y CPC/NCM/NEZA/004/2022, de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión.

Se informa a los integrantes de este comité que toda vez que no hay aportaciones al respecto se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros, por lo que se continúa con el desahogo de la misma.











CUARTO. –PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DTTO VIII JURISDICCIONAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTATAL.

En uso de la palabra y con fundamento en el Artículo 72 fracciones I y II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité hace la presentación del informe correspondiente al mes de febrero de 2022, referente a los trabajos en los que ha estado representado el CPC, del Municipio de Nezahualcóyotl, en los distritos jurisdiccionales del estado de México del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, sistema de Distritos que está bajo la coordinación del SESAEEM, y que para el caso del Dtto. VIII, que está integrado por los municipios de Chimalhuacán, La Paz y Nezahualcóyotl, a través de sus respectivos comités de participación ciudadana.

Durante el inicio de este presente ejercicio 2022, el Comité Estatal de Participación Ciudadana a solicitado la reactivación de los trabajos de todos CPC, en el Estado de México, a través de los distritos jurisdiccionales en el estado de México, a este municipio y este CPC, de Nezahualcóyotl le corresponde la presidencia del distrito VIII, que está conformado por los siguientes municipios.

- I. Municipio de Chimalhuacán
- II. Municipio de la Paz
- III. Municipio de Nezahualcóyotl.

Durante los trabajos de reunión de las presidencias de los distritos en el estado de México con los integrantes Estatales del CPC Estatal, la representación de Nezahualcóyotl a mi cargo tiene a cargo o tuvo a cargo llevar a cabo la primera reunión del Dtto. VIII, con los municipios ya señalados con la finalidad de conocer el estado que guardan los CPC, del Dtto, generar un diagnostico bajo los siguientes temas y puntos a tratar.











- 1.- Si está conformado en cada municipio su CPC, su CCM y su CSM,
- 2.- Conocer si falta algún integrante o etapa por llevar a cabo para estar debidamente integrados
- 3.- Si con el cambio de administración al 31 de diciembre de 2021, son reconocidos los CPC, por parte de las Administraciones entrantes.
- 4.- Si cuentan con el respaldo de acuerdo con las Bases de Funcionamiento de los CCM, que les señalan a estas obligaciones de Ley para con los CPC. Municipales.

Es en este orden del punto de acuerdo con el siguiente cuadro se iniciaron los trabajos.

| Distrito Judicial      | Ayuntamiento que lo conforma | Representante                                       | Nombre                           | 1º Reunión |  |
|------------------------|------------------------------|---|----------------------------------|------------|--|
| VIII<br>NEZAHUALCÓYOTL | 49NEZAHUALCÓYOTL             |   | C. Alejandro Montes B            |            |  |
|                        |                              | Lic. Yemina Salinas López<br>/ Pdta. Nezahualcóyotl | C. César Uriel Raya<br>Ramírez   | 28/01/2022 |  |
|                        | 50CHIMALHUACAN               |   | Víctor Arturo Guillen Cruz       |            |  |
|                        |                              |   | Paulina Yaret Buendía<br>Buendía |            |  |
|                        |                              |   | Carlos Hernández Cheu            |            |  |
|                        | 51LA PAZ                     |   | Lic. José Espinoza Juárez        |            |  |
|                        |                              |   | Lic. Guadalupe García<br>García  |            |  |
|                        |                              |   | Jonatan Casique Cedillo          |            |  |

Con la finalidad de establecer los alcances del Dtto VIII, se llevó a cabo primero la 1er reunión con representantes distritales entre estos estando presente su servidora como presidenta del Dtto VIII (se Anexa en pdf minuta de la primera reunión de representantes distritales de los Comités de Participación Ciudadana del Estado de México).

- Fecha: 17 de enero del 2021.
- Hora: 18:00 horas.
- Sede: Vía remota (Zoom)
- Asistentes: José Guadalupe Luna (Presidente del CPC EDOMEX), Carla Trejo (SMA
   Temoaya), Edgar Iván Suarez (Ixtlahuaca), Maricela Hernández (Valle de Chalco), Jessica











"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."Hernández (San Antonio la Isla), Carlos García (Coatepec Harinas), Deni Plata (Ocoyoacac),
Patricia Soto (Coacalco) y Yemina Salinas López de (Nezahualcóyotl).



De esta primera reunión derivaron las Reuniones regionales en todo el estado para conocer el estado que guardan cada SMA, de los 125 municipios de lo cual la representación a mi cargo realizo la conexión por medios diversos con los Municipios de Chimalhuacán, La Paz, para llevar a cabo la primera reunión regional a través de los medios electrónico a distancia sistema meet, bajo la siguiente convocatoria (Ejemplo)







THE STATE OF THE S

Calle Faisán № 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México







Derivado de estos procedimientos en fecha 28 de enero se pudo concretar y llevar a cabo la primera reunión general distrital teniendo como invitado al Contralor Interno Municipal, el C Alejandro Barrios Padilla, quien menciono la necesidad de trabajar en conjunto con los municipios de Chimalhuacán y La Paz, del mensaje brindado quedo establecido en el acta los acuerdo a los que se llegaron los integrantes del Dtto VIII, para continuar la lucha contra la corrupción.



My S





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."Se Anexa a la presente sesión para conocimiento de los integrantes del SMA, de Nezahualcóyotl los cuales fueron participes de esta 1ra Reunión el acta respectiva y las evidencias fotográficas de la

reunión







Se anexa al acta de esta segunda sesión ordinaria el acta de la 1ra reunión regional para evidencia.



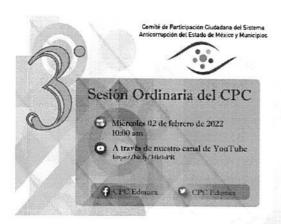




Durante estos dos meses el SMA de Nezahualcóyotl ha sido participe de las reuniones del CPC, del Estado de México, participación en sus cuatro sesiones que a llevado a cabo entre las cuales se ha proporcionado capacitación a los CPC, de los Municipio y se ha compartido material para ser utilizado en los Municipios en la lucha permanente contra la Corrupción.

Se anexan las evidencias de las sesión y materiales que se han entregado al CPC, de Nezahualcóyotl y la carta exhorto para presidentes a respetar la autonomía de los CPC, de todos los SMA de los

Municipios en el Estado de México.









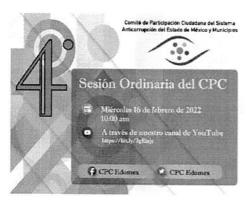


Calle Faisán Nº 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México



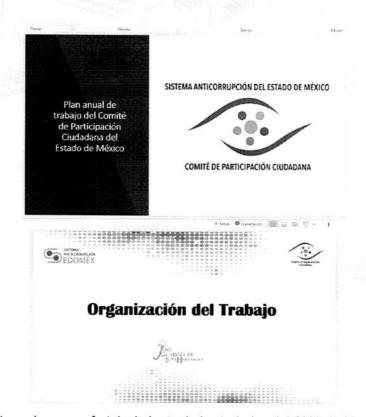
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de







En estas reuniones de han recibido materiales y participado en capacitaciones como las siguientes de las cuales se anexan los documentos al acta respectiva de la sesión.



Se anexan cursos tomados como fortalecimiento de los trabajos del SMA de Nezahualcóyotl 2022.



0

Participación Ciudadana Nezahualcóyotl

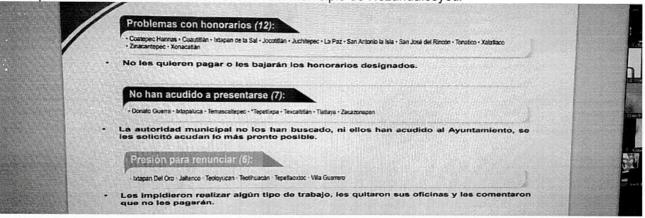
Calle Faisán № 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México





Finalmente el CPC, del Estado de México turno un exhorto a las presidencias municipales de los 125 Municipios solicitando el reconocimiento y el cumplimiento de la Ley hacia los CPC, de cada municipio se anexa a la presenta el exhorto mencionado, esperando conocer la respuesta por parte del Municipio de Nezahualcóyotl, que hasta el día de hoy mantiene un reconocimiento de este CPC, del SMA de Nezahualcóyotl y de sus integrantes, además de atender las fases que se han requerido para que este

permanentemente actualizado el SMA del Municipio de Nezahualcóyotl.









070 La Paz

072 Rayon

071 Polobitián

073 San Antonio la Isla

075 San Martin de las

076 San Mateo Atenco

078 Santo Tomás

080 Sultener

082 Tejupilco

083 Temamatla

084 Temascalapa

026 Chapa de Mota

027 Chapultapec

029 Chicologgan

030 Chiconcuad

034 Ecatzingo

035 Huehuetoca 036 Hueypoxtla

037 Huixquilucan 038 Isidro Fabela

040 Ixtapan de la Sai

041 Ixtapan del Oro

039 Ixtabaluca

031 Chimalhuacán

032 Donato Guerra

028 Chiautla

033

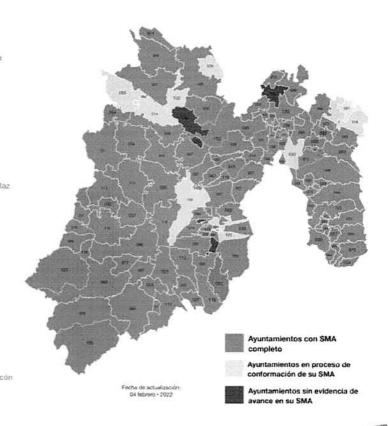


086 Temascaltepec

089 Terrango del Aire

087 Ternoaya

088 Tenancingo









"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."Se informa a los integrantes que con esto se da por presentado el cuarto punto de la orden del día por lo que se procede al orden respectivo para desahogar el siguiente punto.

QUINTO. – 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONFORMACIÓN DEL RCA, DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, Y APROBACIÓN PARA TURNAR AL CCM DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, establece lo siguiente: dentro de las atribuciones que tiene el CPC de Nezahualcóyotl, establecidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité presenta ante los asistentes el proyecto de conformación del RCA, del Municipio de Nezahualcóyotl, proyecto que fue elaborado por los tres integrantes del comité y que de ser aprobado el proyecto será turnado al CCM, para su revisión y aprobación correspondiente y su ejecución e implementación durante el ejercicio 2022.

## Exposición de motivos

La RCA, de Nezahualcóyotl debe ser un conjunto de ciudadanos interesados en consolidar la participación ciudadana en el combate a la corrupción. Teniendo como objetivo la identificación, detección y prevención de actos de corrupción, de conformidad con las áreas que conforman cada una de las partes, (empresaria, académica, profesionista, ciudadana) a través de un trabajo colaborativo y transversal entre todas las instancias de la sociedad civil, que permitan obtener la capacitación, la escucha y la proposición de acciones concretas en materia anticorrupción.

El proyecto que hoy se apruebe deberá llevar consigo unos lineamientos que deberán ser elaborados en conjunto con el CCM, para sentar las bases de su operación y el alcance que tendrán estos ciudadanos para participar como sociedad con el CPC, de Nezahualcóyotl.

Se anexa al presente punto le proyecto que se someterá a votación de los integrantes de este CPC, del Municipio de Nezahualcóyotl.











"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."Considerando que el proyecto que hoy se vota les fue debidamente notificado con la invitación a esta segunda sesión ordinaria del comité pregunto a los integrantes si existe alguna participación con respecto al RCA, de no haberlas se continuará con el proceso correspondiente para la votación.

No habiendo participación por lo anterior expresado, se solicita su aprobación para que dicho proyecto De la RCA, de Nezahualcóyotl, informe sea admitido, aprobado y enviado al Comité Coordinador Municipal para su validación correspondiente y se generen las condiciones para su implementación.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

#### Relación de votos

| NOMBRE                      | CARGO EN EL COMITÉ | VOTO A<br>FAVOR | VOTO EN<br>CONTRA |
|-----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Lic. Yemina Salinas López   | INTEGRANTE         | X               |                   |
| C. Alejandro Barrios Montes | INTEGRANTE         | X               |                   |
| C. Cesar Uriel Raya Ramírez | PRESIDENTE         | X               |                   |

Acuerdo/005/CPC/2022 se informa que se aprueba por unanimidad la admisión del proyecto del RCA, de Nezahualcóyotl 2022, así como su envío al Comité Coordinador Municipal para su aprobación e implementación correspondientes.

# SEXTO. - 6. PROPUESTA PARA LA IMPARTICIÓN DE 4 TALLERES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SMA Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En uso de la voz el presidente del Comité hace del conocimiento de los asistentes que para el desahogo del presente punto y atendiendo el Acuerdo 004 de este comité tomado en la primera sesión ordinaria del mes de enero se presentan las fechas para llevar a cabo cuatro presentaciones relacionadas con temas inherentes a inhibir los actos de corrupción.











"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."El primero de ellos serán impartidos en la Unidad Administrativa Zona Norte del Municipio para el día
10 de marzo de 2022, en horario por definir y notificar con el tema funcionamiento del SMA, acciones

implementadas la importancia se la plataforma estatal anticorrupción el registro en la PDE.

El segundo de ellos, con el tema Las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Municipio de Nezahualcóyotl, y sus tipos de sanciones, será impartido en la Unidad Administrativa Zona Norte del Municipio el día 24 de marzo de 2022, en horario por definir y notificar.

Los dos talleres restantes serán impartidos para el sistema DIF, Nezahualcóyotl en los días 17 y 31 de marzo de 2022, en horarios por definir y sedes dentro del sistema DIF. Con los mismos temas de los talleres que se impartirán en la Unidad Administrativa Zona Norte del Municipio.

Es importante señalar que los horarios, requerimientos y condiciones para poder llevarlos a cabo se gestionara ante los Órganos de Control Interno correspondientes a efecto de que se puedan brindar las facilidades para llevarlos a cabo, La modalidad de los talleres se determinará de acuerdo al semáforo epidemiológico vigente en el Estado de México, por la Pandemia derivada por el VIRUS SAR COV 2 /COVID-19),misma que podrá realizarse de manera virtual o presencial a efecto de garantizar la seguridad y la sana distancia de los ponentes y de los participantes y con ello evitar se siga propagando el virus en mención.

Una vez expuesto lo siguiente se pregunta a los integrantes de este comité si están de acuerdo se pueda proceder a su votación o en su caso o alguno desea hacer alguna intervención favor de solicitarlo para conceder el uso de la voz.









Solicita el uso de la voz el C. Alejandro Barrios Montes, señalando que debe de considerarse para los meses subsecuentes de este ejercicio 2022, que los talleres sean impartido de igual forma para el ODAPAS e Instituto del Deporte de Nezahualcóyotl, a efecto de que la información y alcances de estos cursos sea de manera general para todos los servidores públicos del Municipio, que están obligados a dirigirse con Ética y Conducta dentro del servicio público y que estas acciones de comportamiento sean la base para acabar con los actos de corrupción que pudieran estarse presentando en el Municipio.

No habiendo participación por lo anterior expresado, se solicita su aprobación para que se aprueben los días y los talleres a impartirse en el mes de marzo de 2022.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

#### Relación de votos

| NOMBRE                      | CARGO EN EL COMITÉ | VOTO A<br>FAVOR | VOTO EN<br>CONTRA |
|-----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Lic. Yemina Salinas López   | PRESIDENTE         | X               | Marine - C        |
| C. Alejandro Barrios Montes | INTEGRANTE         | X               |                   |
| C. Cesar Uriel Raya Ramírez | INTEGRANTE         | X               |                   |

<u>Acuerdo/006/CPC/2022</u> se informa que se aprueba por unanimidad la aprobación de los talleres que serán impartidos durante el mes de marzo de 2022. Hágase de conocimiento mediante su envío al Comité Coordinador Municipal para lo procedente.

#### **SEPTIMO. - ASUNTOS GENERALES**

Se informa a los integrantes que no se registraron asuntos generales a inicio de esta sesión por lo que da por desahogado el punto de la orden del día.



Oly







# OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En este acto el presidente del Comité hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 19: 48 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

# POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2022 – 2024

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con voz y voto

Mario C.

Presidente del Comité de Participación
Ciudadana Municipal

Con voz y yoto

COMITÉ DE ARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. Cesar Urie Raya Ramurez

Integrante del Comité de Participación
Ciudadana Municipal

NEZAHUALCOYOTI

COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Alejandro Barrios Monte Monte Integrante del Comité de Participación

Ciudadana Municipal

